

EXPERIENCIA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PREVIO AL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN.

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

3 de junio de 2022.

- **MOSTRAR UN RECORRIDO SOBRE LAS PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS, PARA ESTABLECER, CONSOLIDAR Y DAR CONTINUIDAD A LA ESTRATEGIA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (PBR-SED) EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.**

ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PBR-SED EN TAMAULIPAS.



TÍTULO PRIMERO.- OBJETO

1. Los presentes lineamientos tienen por objeto establecer los criterios para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos Tercero y Cuarto Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **a efecto de armonizar los mecanismos para establecer los indicadores que permitan realizar la medición de los avances físicos y financieros, así como la evaluación del desempeño de los recursos públicos federales.**

TÍTULO SEGUNDO.- DEFINICIONES

2. Para efectos de los presentes lineamientos se entenderá por:...

III. Avance financiero: el valor absoluto y relativo que registre el gasto, conforme a los momentos contables establecidos, con relación a su meta anual y por periodo, correspondiente a los programas, proyectos, actividades o fondos de que se trate, conforme a las clasificaciones económica, funcional-programática y administrativa. En el caso de las entidades federativas y municipios, y para efectos de estos Lineamientos, se deberán considerar únicamente los recursos públicos federales.

IV. Avance físico: el valor absoluto y/o relativo que registren los indicadores de desempeño, estratégicos o de gestión, con relación a su meta anual y por periodo, correspondientes a los programas, proyectos, actividades o fondos de que se trate.



TÍTULO SEXTO.- MEDICION DEL AVANCE FÍSICO

11. La construcción de los indicadores de desempeño para medir los resultados de los recursos federales deberá realizarse con base en la Metodología de Marco Lógico, utilizando la MIR de los programas presupuestarios, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los Lineamientos para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009 y el artículo 27, fracción I, del Decreto de PEF para el Ejercicio Fiscal 2009, y deberá ser congruente con las Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2008 y con los Lineamientos del Ramo 33.

En el marco del proceso de instrumentación gradual del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, dentro del proceso presupuestario, se definirán criterios para aplicar lo anterior.

12. Será necesario que dentro de la estructura programática, se establezca como categoría principal la de “programa presupuestario”, que incluya los programas, proyectos, actividades o fondos a partir de la cual se construya una MIR por programa, con sus respectivos indicadores. Las distintas unidades responsables que participen en la ejecución de cada programa presupuestario, deberán coordinarse para su adecuada construcción y seguimiento.



TITULO OCTAVO.- CONSIDERACIONES FINALES

31. Al amparo de lo establecido en la Ley y demás disposiciones aplicables en la materia, **los gobiernos locales procurarán las acciones conducentes que les permitan establecer indicadores de desempeño para medir los avances físicos y financieros relacionados con sus recursos propios, con una base metodológica compatible a la utilizada por la Federación y para los recursos públicos federales transferidos.**

32. Asimismo, **los gobiernos locales buscarán efectuar las adecuaciones a su marco jurídico-normativo, con el propósito de garantizar la implantación de los indicadores de desempeño y su seguimiento durante el ejercicio fiscal que corresponda,** a efecto de dar cumplimiento a la Ley y a las demás disposiciones aplicables.

Al inicio de 2017, Tamaulipas aún presentaba un importante rezago frente a otras entidades federativas, respecto a la incorporación del enfoque a resultados en las etapas del ciclo presupuestario del gasto público, por lo cual el Gobierno del Estado de Tamaulipas -a través de la Secretaría de Finanzas- realizó y coordinó diversas acciones con actores estratégicos, para impulsar y establecer el PbR-SED.

Una de las primeras acciones fue la **realización de un diagnóstico para analizar el marco legal existente en esta entidad federativa**, teniendo presente que el marco normativo da directriz a la estrategia; sin embargo, este por si solo no genera capacidad institucional, por lo cual también se revisaron las mejoras señaladas para Tamaulipas bajo otros análisis (SHCP, CONEVAL, ASF, IMCO, GESOC, ARegional), aunado al **desarrollo de un sistema informático con fines de monitoreo del avance físico del gasto y generación de información de su desempeño, buscando consistencia en su difusión a través de diferentes canales** (SIPOT, Cuenta Pública, Informes de Gobierno).



Diagnóstico sobre la normatividad existente e identificación de la faltante, a partir de la revisión de otros modelos (federal, estatales).

Determinación del **esquema normativo** requerido y acciones tácticas para su articulación.

ACCIONES

Actualización y mejora de normatividad existente.

Desarrollo de **nueva** normatividad.

Desarrollo de herramienta informática (**SIMIR**).

Programa de **capacitaciones** sobre PbR.

Impulso de **capacidades locales**.

ACTORES

- Oficina del Gobernador.
- Secretaría de Finanzas.
- Contraloría Gubernamental.
- Instituto de las Mujeres de Tamaulipas.
- Enlaces de PbR en Dependencias y Entidades.

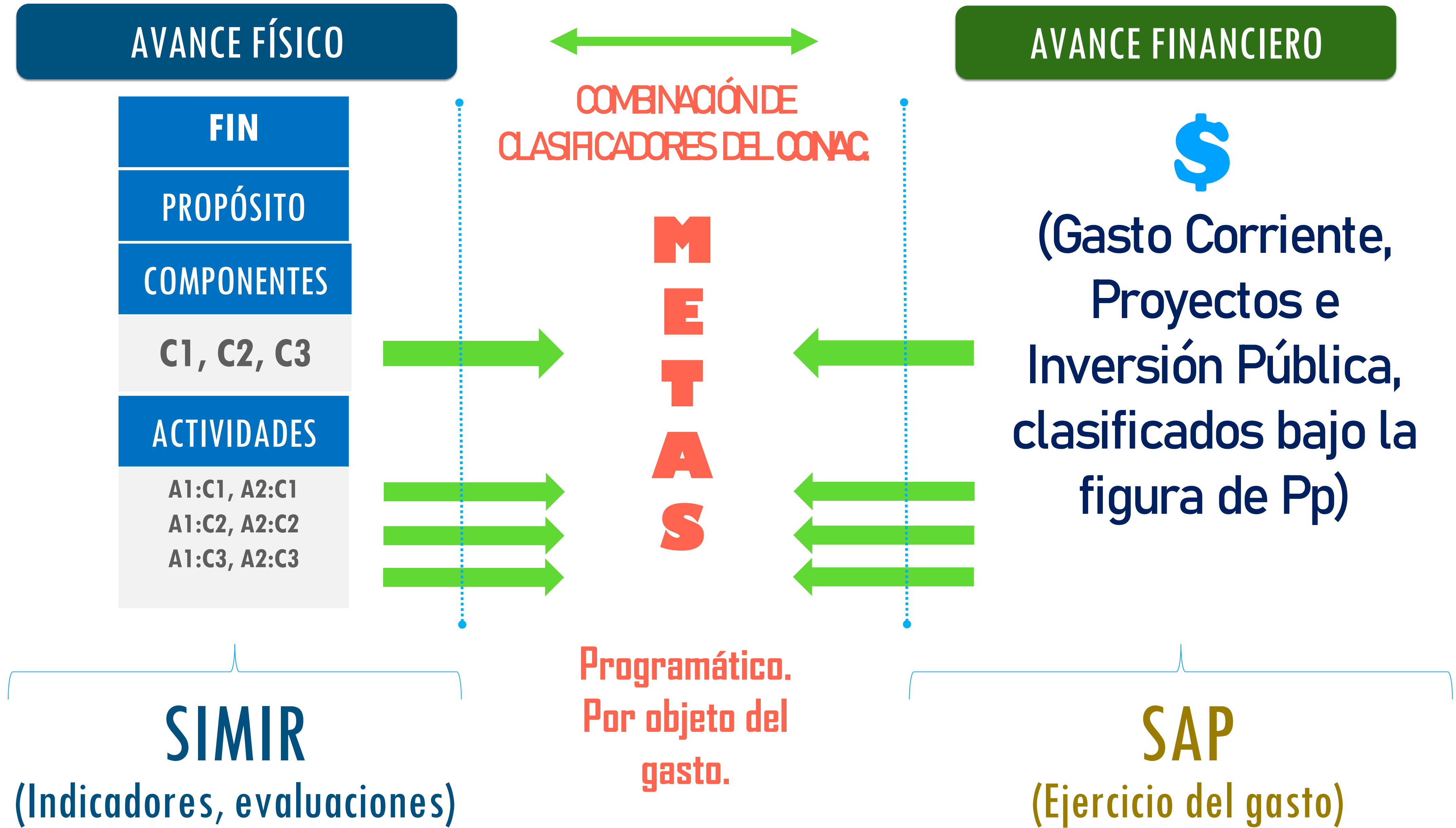
- Secretaría de Administración.
- Secretaría de Finanzas.
- Contraloría Gubernamental.

- Secretaría de Finanzas.
 - SHCP.
 - CONEVAL.

- Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).
- Colegio de Tamaulipas (COLTAM).



CORRELACIÓN DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, A TRAVÉS DE LOS AVANCES EN METAS Y EJERCICIO DEL GASTO.



- ✓ Artículo 161 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Artículos 26, fracciones III y XXX.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, artículo 67 fracciones V, VI, XV, XXXVIII y XL.
- ✓ Ley de Gasto Público, 2º Bis, fracciones X Bis, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIII Bis, XXIV, XXVII y XXXVI, XXXVI Bis, 3º, fracciones III, IV y VI, 5º, fracción VIII, 6º, 9º, fracción II, 9º Bis, último párrafo, 17, 24, 51 Bis, 73, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 fracción A).
 - ✓ Manual sobre los criterios para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal en turno.
 - ✓ Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal en turno (enfoque a resultados y A.T.).
 - ✓ Criterios para la incorporación de la estrategia de PbR en el Estado de Tamaulipas (Criterios PbR).
 - ✓ Lineamientos y guía para la elaboración de reglas de operación de los programas presupuestarios (nuevos y existentes).
 - ✓ Procedimiento para carga inicial de la MIR/FID.
 - ✓ Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el ejercicio fiscal en turno (Lineamientos MIR).
 - ✓ Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Estatales de la Administración Pública Estatal y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
 - ✓ Programa Anual de Evaluación en turno.
 - ✓ Lineamientos para la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios.
 - ✓ Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Coneval reconoce buenas prácticas del gobierno de Tamaulipas

Tamaulipas resultó seleccionada para recibir un reconocimiento en la categoría de Mejora de la Regulación del Desarrollo Social



La Secretaría de Finanzas de Tamaulipas fue reconocida por el Coneval, debido a las buenas prácticas que maneja Foto: Especial



LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARTICIPÓ EN LA CONVOCATORIA DEL PREMIO ANUAL OTORGADO POR LA COMUNIDAD DE PROFESIONALES Y EXPERTOS EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE EN GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO (COPLAC-GPRD), CON LA INICIATIVA DENOMINADA “IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS”, OBTENIENDO EL TERCER LUGAR EN LA CATEGORÍA DE “PRESUPUESTO POR RESULTADOS (GOBIERNOS SUBNACIONALES)”. DIC/2019.

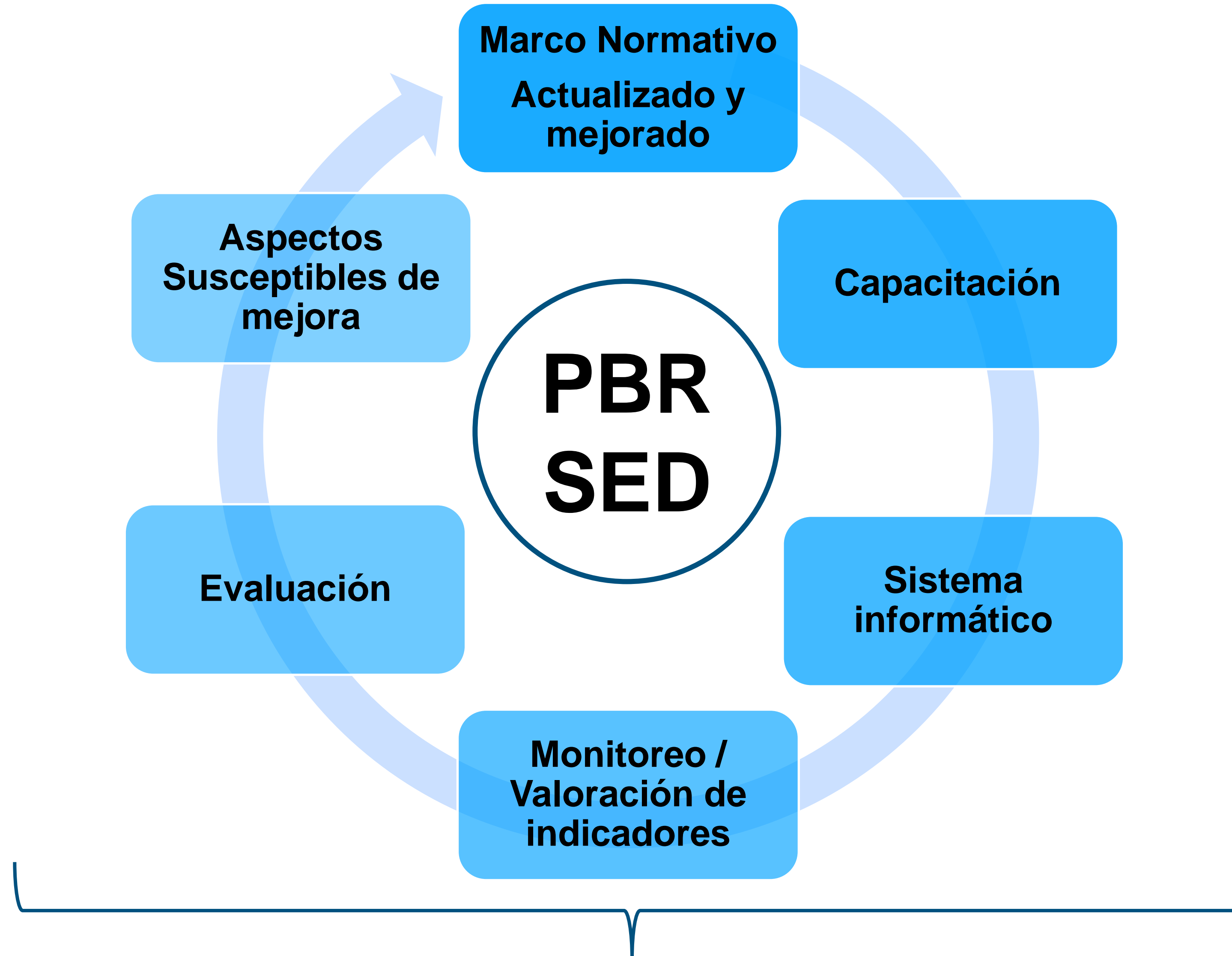


ACCIONES DE CONSOLIDACIÓN DEL PBR-SED EN TAMAULIPAS.



1.- Socializar que el SED debe visualizarse desde una perspectiva sistémica e interactuando con la estrategia para el Presupuesto basado en Resultados (PbR). Por ello es que tradicionalmente se les aborda de manera vinculada (PbR-SED).





Objetivo del SED: Fortalecer la toma de decisiones en materia presupuestal



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ley de Gasto Público

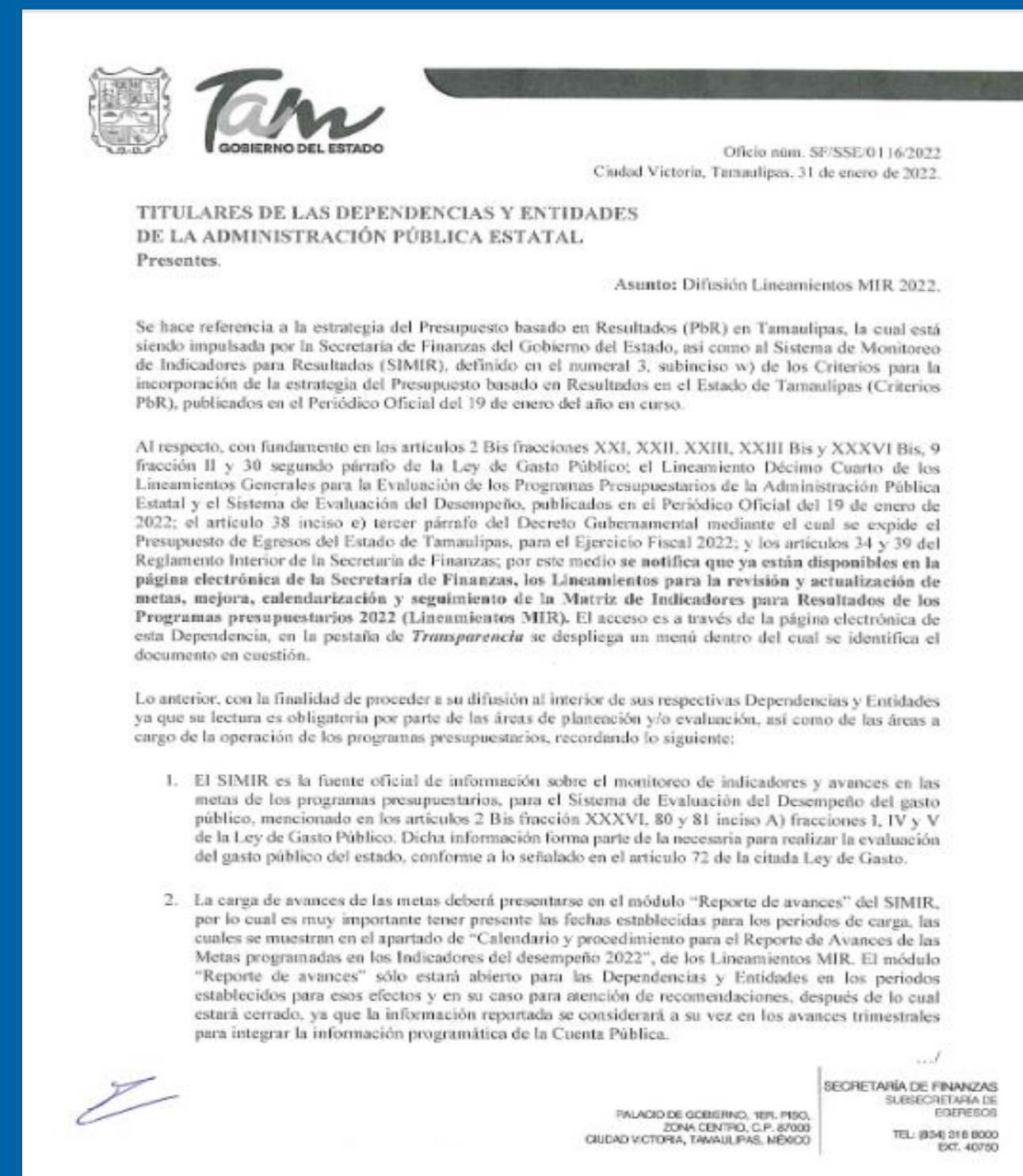
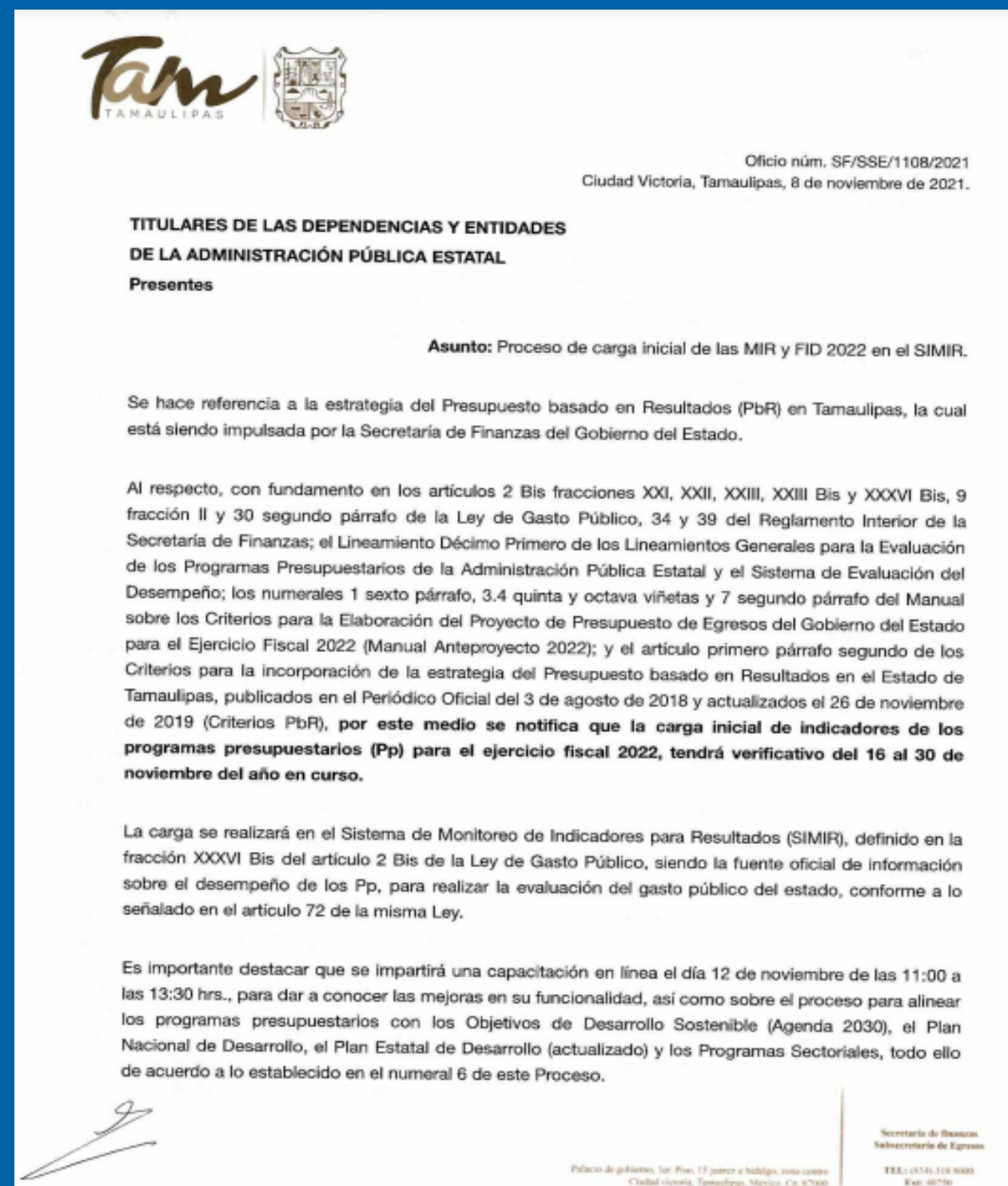
Documento de consulta
Última reforma aplicada P.O. del 21 de septiembre de 2021.

2.- Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública (art. 26 fracción XXX), Ley Estatal de Planeación (art. 16 fracción VI) y **Ley de Gasto Público** en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño, lo cual se publicó en el Periódico Oficial el 21 de septiembre de 2021. Aspectos relevantes en la Ley de Gasto: art. 2 Bis, se adicionan definiciones de Clasificación Programática, Meta, Perspectiva de Género, Reglas de Operación, SIMIR, PAE; art. 51 Bis sobre adecuaciones presupuestarias considerando su impacto en metas; art. 78 obligación de reportar tanto avance físico como financiero del gasto; arts. 80 y 81 sobre la coordinación y atribuciones, respectivamente, en materia del SED en Tamaulipas.



Tam
GOBIERNO DEL ESTADO

3.- Proceso de Carga Inicial y Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios (Lineamientos MIR) 2022 (página electrónica de Finanzas). Aspectos relevantes: Carga Inicial: notifica a los Pp la valoración de indicadores como ejercicio de mejora de la MIR/FID; Lineamientos MIR: sólo dos momentos para mejoras a las MIR/FID en la carga inicial y durante el 1er trimestre. (MOSTRAR SIMIR).



4.- Lineamientos Generales para la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios y Modificaciones a las ya existentes. Aspecto relevante: establece un índice de contenido mínimo.

Guía para el diseño de Reglas de Operación de programas presupuestarios con recurso estatal. Aspecto relevante: considera directrices para la incorporación de la perspectiva de género.



PERIÓDICO OFICIAL
ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Periodico Oficial del Estado RESPONSABLE Registro Period. publicación periódica
TAMAULIPAS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO AUTORIZADO POR SEPOMEX
TOMO CXIIIE Victoria, Tam., lunes 29 de octubre de 2014. Extrordinario Número 17

SUMARIO

GOBIERNO FEDERAL PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONVENIO Modificatorio al Convenio para la implementación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica, que celebran la Secretaría de Educación Pública y el Estado de Tamaulipas. 2

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE FINANZAS

LINEAMIENTOS Generales para la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios y Modificaciones a las ya existentes. 4



Tam
GOBIERNO DEL ESTADO

5.- Desarrollo de Modelos de Términos de Referencia (TdR) para evaluaciones externas del Estado de Tamaulipas, aplicables a evaluaciones de programas presupuestarios, incluyendo el análisis de la perspectiva de género. Aspectos relevantes: Modelos para aplicación en el Estado de Tamaulipas en materia de Diseño, Consistencia y Resultados y Procesos, tanto para Pp sociales como Pp diferentes al ámbito social, incluyendo preguntas para analizar y sensibilizar sobre la perspectiva de género, para su aplicación en Pp a partir del PAE 2022.



SECRETARÍA
DE FINANZAS

INICIO SECRETARÍA DE FINANZAS PAGO DE CONTRIBUCIONES CONSULTA ENTIDADES FEDERATIVAS INFORMACIÓN FISCAL LEGISLACIÓN FISCAL OTROS SERVICIOS CFDI TRANSPARENCIA

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) Y MODELOS DE TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

- a) Lineamientos Generales de Evaluación
- b) Programa Anual de Evaluación (PAE)
- c) Modelo de TdR Evaluación de Consistencia y Resultados para Pp del Ámbito Social
- d) Modelo de TdR Evaluación de Diseño para Pp del Ámbito Social
- e) Modelo de TdR Evaluación de Proceso para Pp del Ámbito Social
- f) Modelo de TdR Evaluación de Consistencia y Resultados para Pp Diferente al Ámbito Social
- g) Modelo de TdR Evaluación de Diseño para Pp Diferente al Ámbito Social
- h) Modelo de TdR Evaluación de Proceso para Pp Diferente al Ámbito Social

BASES

OBJETIVO: Establecer los criterios y procedimientos que contribuyan al cumplimiento del Programa Estatal para la Evaluación del Gobierno de las Finanzas del Estado de Tamaulipas.

EL OS TEMAS: Este proceso para las mesas de consulta ciudadana, será:

- MESA 1: Salud, Educación y Desarrollo Social
- MESA 2: Vivienda, Turismo, Recreación y Cultura
- MESA 3: Energía, Infraestructura y Medio Ambiente

FECHA, FECHA Y HORARIO:

LEYENDA: 17 DE FEBRERO 18:00 HRS. 18:00 HRS. 02 DE FEBRERO 18:00 HRS. 18:00 HRS. 02 DE FEBRERO 18:00 HRS. 18:00 HRS.

CONVOCATORIA DE MESAS DE CONSULTA CIUDADANA

Notas recientes

15 de Marzo de 2017 Prensa



PRESIDE GOBERNADOR CABEZA DE VACA PRIMERA SESIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN ESTATAL DE ENERGÍA

02 de Febrero de 2017 Prensa



ANUNCIA GOBERNADOR PLAN DE AUSTRERIDAD



Tam
GOBIERNO DEL ESTADO

6.- Realización de Auditorías de Desempeño (ASF/ASE). Aspectos relevantes: en Tamaulipas se realizan gracias al desarrollo del marco normativo en la materia; su enfoque no es contable o financiero, revisión sobre aspectos tales como la necesidad de contar con Diagnósticos, MIR/FID, ROP/LOP, Reglamento Interior o Estatuto Orgánico, avances trimestrales, informes de evaluación, atención de ASM).



ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD DEL PBR-SED EN TAMAULIPAS.

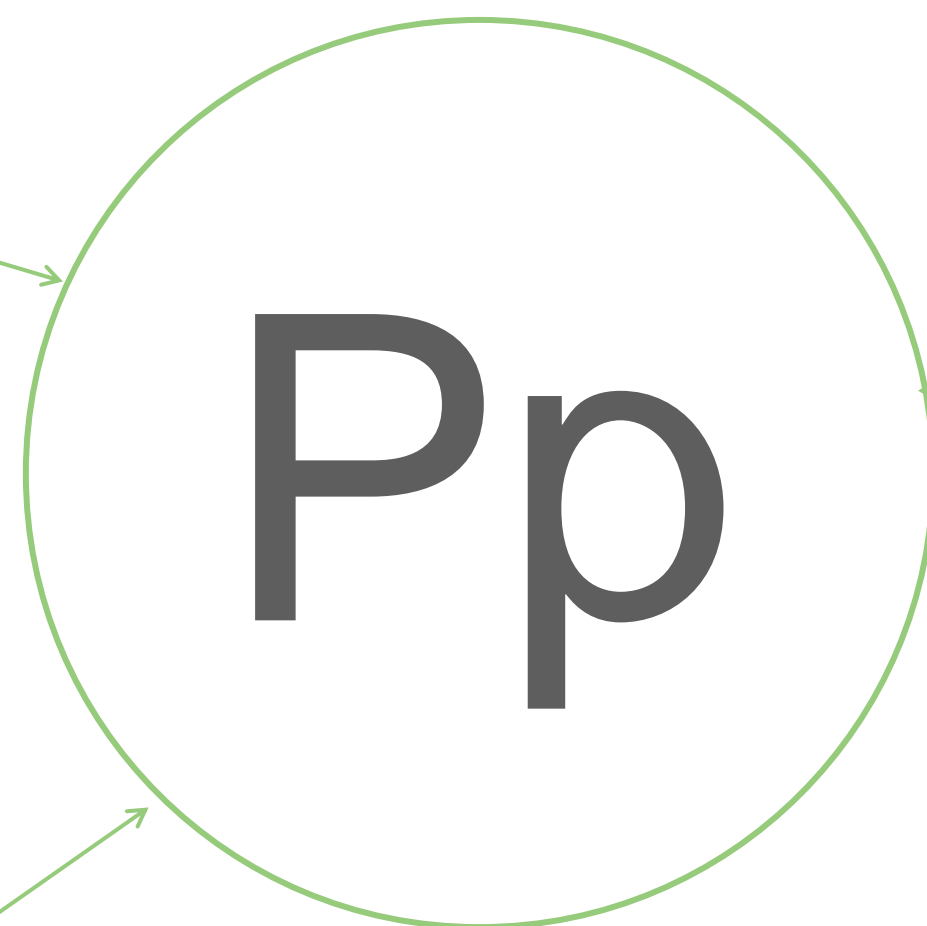


¿Cómo *COSTEAR* los programas presupuestarios?

¿\$?

Clasificador
programático
CONAC

Clasificador
por objeto
del gasto
CONAC



Alineación de las
Unidades
responsables
(centros gestores)
adscritas a su
respectivo Pp



EJEMPLO ESQUEMÁTICO DE COSTEO A PARTIR DE LAS CLAVES DE UNIDADES RESPONSABLES DE CADA PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

MODALIDAD	NOMBRE	ÁREA	CVE. UR	CAPS. GASTO
P025	Conducción de la Política de Finanzas Públicas	Oficinas de la Secretaría	3020000	1000, 2000, 3000, 5000.
		Secretaría Particular	3020001	
		Dir. Jurídica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	3020003	
		Dir. de Gestión Gubernamental	3020005	
		Subsecretaría de Ingresos	3021000	
		Secretaría Particular	3021001	
		Dir. de Política de Ingresos	3021006	
		Dir. Jurídica de Ingresos	3021005	
		Subsecretaría de Egresos	3022000	
		Secretaría Particular	3022005	
		Dir. de Planeación y Control Hacendario	3022001	
		Dir. de Planeación Estratégica	3022006	
		Dir. de la Unidad de Inversión	3022007	
		Dir. de Pagos	3022003	
		Dir. de Contabilidad	3022002	
		Unidad de Entidades y Fideicomisos	3020100	
		Dir. de Seguimiento a Entidades y Fideicomisos	3020101	
		Dir. Jurídica	3020102	
Dir. de Contabilidad	3020103			
Unidad Técnica	3020200			
G028	Programa de Inspección y Notificación Fiscal	Dir. de Auditoría Fiscal	3021002	1000,2000, 3000, 5000.
		Dir. de Auditoría de Comercio Exterior	3021007	
E029	Servicios al contribuyente	Dir. de Servicios al Contribuyente	3021003	1000, 2000, 3000, 5000
		Dir. de Recaudación	3021008	
		Coordinación de Oficinas Fiscales	3021004	
G195	Detección y Prevención de Ilícitos Financieros	Unidad de Inteligencia Financiera y Económica	3023000	1000, 2000, 3000, 5000
		Secretaría Particular	3023001	
		Dir. de Análisis e Investigación Financiera y Patrimonial	3023002	
		Dir. de Análisis e Información	3023003	
		Dir. Jurídica	3023004	
M008	Actividades de Apoyo Administrativo Finanzas	Dir. Administrativa	3020002	1000, 2000, 3000, 5000



Fin

Es la **contribución del programa**, en el mediano o largo plazo, **al logro de un objetivo superior** (a la consecución de objetivos del Plan Nacional, Estatal o Municipal del Desarrollo).

Propósito

Es el **resultado directo a ser logrado en la población** o área de enfoque **como consecuencia de la utilización de los componentes** (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa.

Componentes

Son los **bienes y/o servicios que produce o entrega el programa** para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

Actividades

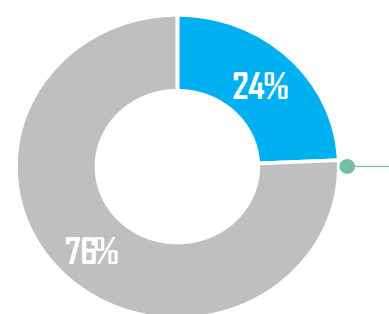
Son las principales **acciones emprendidas** mediante las cuales se movilizan los **insumos para generar los bienes y/o servicios** que produce o entrega el programa.

REPORTE GENERAL POR PROGRAMA, PRIMER TRIMESTRE 2022

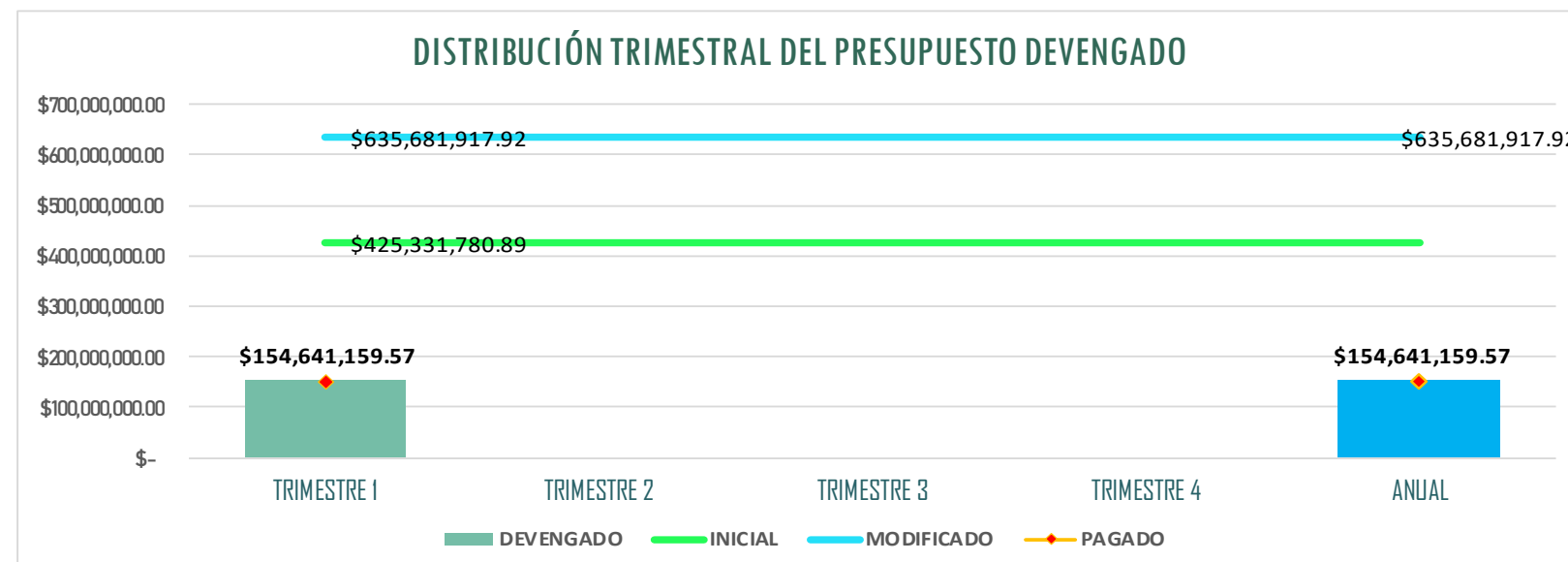
Dependencia o Entidad	Secretaría de Finanzas
Clave y nombre del Pp:	P025 Conducción de la política de finanzas públicas.

DETALLE DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO	INICIAL	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
TRIMESTRE 1	\$ 425,331,780.89	\$ 635,681,917.92	\$ 154,641,159.57	\$ 149,549,249.41
TRIMESTRE 2	\$ 425,331,780.89	\$ 635,681,917.92		
TRIMESTRE 3	\$ 425,331,780.89	\$ 635,681,917.92		
TRIMESTRE 4	\$ 425,331,780.89	\$ 635,681,917.92		
ANUAL	\$ 425,331,780.89	\$ 635,681,917.92	\$ 154,641,159.57	\$ 149,549,249.41



Porcentaje de presupuesto DEVENGADO respecto al MODIFICADO



DETALLE DEL DESEMPEÑO

NIVEL Y CLAVE ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE T1	META T1	% DE CUMP.	COMENTARIO
Componente P025C01,1	Transferencias de participaciones federales mensuales recibidas	Porcentaje de transferencias de participaciones federales mensuales recibidas	100%	100%	100%	Sin comentarios
Componente P025C02,1	Información del desempeño valorada	Porcentaje de Programas presupuestarios valorados mediante el Modelo Sintético del Desempeño que obtienen una calificación Media alta a Alta	0%	0%	0%	Sin comentarios
Componente P025C03,1	Contribuir a manejar de forma responsable las finanzas publicas garantizando su sostenibilidad mediante la gestión y seguimiento apropiado de los proyectos en el Gobierno del Estado de Tamaulinas v sus entes	Porcentaje de Seguimiento a Fideicomisos y OPD's	85.71%	90%	95%	Sin comentarios
Actividad P025C1A1	Recabación de información para integración de cuenta comprobada.	Porcentaje de cumplimiento de cuenta comprobada.	100%	100%	100%	Sin comentarios
Actividad P025C1A2	Recabación de información para integración de reportes mensuales de participaciones y aportaciones federales.	Porcentaje de cumplimiento de reportes de participaciones y aportaciones federales.	100%	100%	100%	Sin comentarios
Actividad P025C1A3	Elaboración de reportes de Impuesto Predial, Derechos de Agua, Impuestos y Derechos Locales.	Porcentaje de cumplimiento de reportes.	0%	0%	0%	Sin comentarios

EJEMPLO DE REPORTE DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO (A PARTIR DEL AÑO EN CURSO).

En la parte superior se muestra el avance financiero, mediante el comparativo del presupuesto en los momentos del inicial, modificado, devengado y pagado, con corte trimestral.

En la parte inferior se muestra el avance físico, considerando únicamente las metas de los indicadores de nivel Componente y Actividad de la MIR, ya que en estos niveles se generan los bienes y/o servicios que proporciona el Pp, así como las actividades para producirlos, lo cual se realiza con el presupuesto asignado al Pp, también con corte trimestral.

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



Cuenta Pública
Programas Transversales

Programas incluidos en el Anexo XIV: Eje Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos del estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2021.					
Avance Financiero de los programas Presupuestarios para el ciclo presupuestario 2021					
Programa Presupuestario		Presupuesto 2021			
		Inicial	Modificado	Devengado	Ejercido
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas					
E 093	Promover, Observar y Divulgar los Derechos Humanos.	34,269,525.86	34,269,525.86	34,269,525.86	34,269,525.86
Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas					
E 062	Procuración de Justicia.	385,704,443.92	367,690,603.57	367,690,603.57	367,690,603.57
Secretaría de Bienestar Social					
S 121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario.	28,005.94	12,346,500.00	12,346,500.00	12,346,500.00
E 122	Programa de Parques y Centros de Bienestar.	1,186,650.35	12,055,580.28	12,055,580.28	12,055,580.28
Secretaría de Bienestar Social - Instituto del Deporte de Tamaulipas					
S 146	Programa de Deporte de Alto Rendimiento.	0.00	25,742,926.92	25,742,926.92	25,742,926.92
Secretaría de Bienestar Social - Instituto de las Mujeres en Tamaulipas					
E 074	Programa de Igualdad de Género.	19,654,977.40	35,597,135.78	35,597,134.58	35,597,134.58
Secretaría de Desarrollo Económico					
P 031	Conducción de la Política de Desarrollo Económico.	8,723,068.06	9,877,036.23	9,840,101.64	9,877,036.23
F 032	Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	742,311.95	4,570,839.41	4,570,388.23	4,570,839.41
Secretaría de Desarrollo Rural					
S 107	Programa de Fomento a la Producción Rural.	18,856,804.03	21,927,472.75	21,927,037.23	21,927,472.75
S 110	Programa para el Fortalecimiento del Subsector Ganadero.	3,812,076.62	9,944,508.52	9,944,508.52	9,944,508.52
Secretaría de Educación					
E 078	Educación Media Superior y Superior.	427,553,147.43	423,008,204.61	421,736,939.81	421,964,596.76
Secretaría del Trabajo					
E 040	Impartición de Conciliación y Arbitraje Laboral.	22,617,603.68	22,038,670.55	22,037,552.42	22,037,552.42
Secretaría General de Gobierno					
P 009	Diseño y Conducción de la Política Interior del Estado.	23,146,486.70	24,440,217.51	24,373,333.29	24,439,993.68
N 012	Coordinación Estatal de Protección Civil.	902,511.77	1,023,344.52	1,023,163.52	1,023,290.63
E 013	Servicios de Atención a Grupos Vulnerables.	389,027.61	2,107,405.39	2,107,084.76	2,107,084.77
P 023	Sistema Estatal de Seguridad Pública.	378,250,778.63	370,832,196.85	316,972,198.60	369,337,584.50
E 220	Defensoría Pública.	2,578,482.44	2,781,411.53	2,781,289.74	2,781,411.53
Servicios de Salud de Tamaulipas					
E 081	Servicios de Salud.	2,481,850,946.19	3,590,866,867.64	3,590,863,122.26	3,590,863,122.26
Secretaría de Seguridad Pública					
P 059	Conducción de la Política de Seguridad Pública.	766,785,190.25	867,342,100.69	865,632,570.11	866,442,317.90
E 061	Servicios Penitenciarios y de Reinserción Social.	431,106,495.82	392,182,888.58	388,975,477.14	389,593,854.44

Desde el año 2018 se incluyen en el PET, anexos transversales relacionados con esas temáticas establecidas en el PED. El primer reporte financiero sobre temas transversales se integró como un anexo en la cuenta pública se integró recién en la del ejercicio fiscal 2021. Esta tabla se refiere al **avance financiero** de los Pp relacionados con la temática de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres.

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



Cuenta Pública
Programas Transversales

Programas incluidos en el Anexo XIV: Eje Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos del estado de Tamaulipas para el ejercicio Fiscal 2021.
Avance Físico de los Indicadores reportados respecto a la meta programada para el ciclo presupuestario 2021

Dependencia / Entidad / Organismo Autónomo	Clave	Programa presupuestario	Total de indicadores	Indicadores sin meta al periodo	Indicadores con meta, pero sin avance	Indicadores con Meta y con avance	Avances por rangos de porcentaje			
							Hasta 50%	Más de 50 hasta 75	Más de 75, menos de 100	100 o más
Comisión Estatal de Derechos Humanos	E093	Promover, Observar y Divulgar los Derechos Humanos	122	13	1	108	21	8	3	90
Fiscalía General de Justicia	E062	Procuración de Justicia	39	0	0	39	0	0	8	31
Secretaría de Bienestar Social	S121	Programa de Comedores de Bienestar Comunitario	6	0	2	4	3	1	1	1
Secretaría de Bienestar Social	E122	Programa de Parques y Centros de Bienestar	7	0	1	6	2	0	0	5
Secretaría de Bienestar Social Instituto del Deporte	S146	Programa de Deporte de Alto Rendimiento	11	0	1	10	1	1	0	9
Secretaría de Bienestar Social Instituto de la Juventud de Tamaulipas	E144	Programa de Joven a Joven	9	0	0	9	0	0	2	7
Secretaría de Bienestar Social Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	E074	Programa de Igualdad de Género	19	0	0	19	0	0	6	13
Secretaría de Desarrollo Económico	P031	Conducción de la Política de Desarrollo Económico	9	0	0	9	0	1	0	8
Secretaría de Desarrollo Económico	F032	Acciones de Fomento para Emprendedores de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	10	0	0	10	0	1	1	8
Secretaría de Desarrollo Rural	S107	Programa de Fomento a la Productividad Rural	5	0	5	0	5	0	0	0
Secretaría de Desarrollo Rural	S110	Programa para el Fortalecimiento del Subsector Ganadero	4	0	1	3	1	0	1	2
Secretaría de Educación	E078	Educación Media Superior y Superior	18	0	0	18	0	4	1	13
Secretaría del Trabajo	E040	Impartición de Conciliación y Arbitraje Laboral	18	0	0	18	0	4	4	10
Secretaría General de Gobierno	P009	Diseño y Conducción de la Política Interior del Estado	60	0	13	47	15	3	9	33
Secretaría General de Gobierno	N012	Coordinación del Sistema Estatal de Protección Civil	24	0	3	21	9	0	2	13
Secretaría General de Gobierno	E013	Servicios de Atención Agrupos Vulnerables	46	0	23	23	28	2	3	13
Secretaría General de Gobierno	P023	Sistema Estatal de Seguridad Pública	21	0	0	21	0	0	4	17
Secretaría General de Gobierno	E220	Defensoría Pública	25	0	0	25	0	0	0	25

Desde el año 2018 se incluyen en el PET, anexos transversales relacionados con esas temáticas establecidas en el PED. El primer anexo sobre avance físico de Pp relacionados con temas transversales en la cuenta pública, se integró recién en la del ejercicio fiscal 2021. Esta tabla se refiere al **avance físico** de los Pp relacionados con la temática de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres.

Diagnósticos y evaluaciones externas de Pp instruidas en el PAE, periodo 2017-2022

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Diagnósticos de Pp	16	12	24	31	8	Todos*
Evaluación Especifica de Desempeño	15	0	0	0	0	0
Evaluación de Diseño	0	10	4	4	13	5
Evaluación de Consistencia y Resultados	0	0	0	0	0	2
Evaluación de Procesos	0	0	0	0	0	2

Elaboración propia con base en datos del PAE (2017-2022)

*Exceptuando los Pp de modalidad "M".

Fondos y Programas de Gasto Federalizado sujetos a evaluación externa en el periodo del 2017 al 2022

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Evaluación Integral y Evaluación del Desempeño	1	0	0	0	0	0
Evaluación de Consistencia y Resultados	9	0	7	1	2	3
Evaluación Estratégica	0	1	0	0	0	0
Evaluación Institucional y Evaluación Integral	0	1	1	1	1	0
Evaluación del Desempeño	0	4	0	4	3	0
Evaluación Específica del Desempeño	0	12	9	4	8	6
Evaluación de Procesos	0	0	4	2	2	0
Evaluación de Diseño	0	0	0	4	0	0
Total instruidas por año	10	18	17	10	14	9

Elaboración propia con base en datos del PAE (2017-2022)

RECOMENDACIONES GENERALES DERIVADAS DE LAS EVALUACIONES

JUSTIFICACIÓN DE CREACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMA.

- “Incluir en el diagnóstico un apartado metodológico que explique detalladamente el procedimiento (técnicas) utilizado para identificar las causas y efectos del problema (Árbol del problema).”
- “Elaborar el diagnóstico incorporando la justificación teórica de la pertinencia del programa, hacerlo permitirá una perspectiva comparada del mismo y enriquecerá el diseño en cuanto la conceptualización del problema, la identificación de la población, así como la propuesta de indicadores y metas.”
- “Se recomienda generar mayor información sobre la ubicación territorial de la población que presenta el problema en el Estado de Tamaulipas.”

CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.

- “Incluir la alineación que tiene el programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en las ROP de los Pp.”
- “Mencionar las metas nacionales y las estrategias transversales en el Diagnóstico y en las ROP.”
- “Establecer en los documentos oficiales la vinculación del Programa con los Objetivos de los ODM y los ODS.”

RECOMENDACIONES GENERALES DERIVADAS DE LAS EVALUACIONES

POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD .

- “Incorporar un procedimiento censal para establecer la población objetivo y un procedimiento para su generación.”
- “Se recomienda tener un documento de planeación donde se muestre la cobertura del presupuesto para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.”
- “Elaborar el procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios, para sistematizar la información.
- “Especificar estrategias de cobertura de la población objetivo, que permita abarcar todas las regiones del Estado.”

PADRONES DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN.

- “Mejorar el procedimiento de integración de información para alimentar el sistema de beneficiarios, e incorporar datos (cumpliendo normatividad vigente) de censos u otros programas. Establecer a través de directiva requerimientos especiales para sistema de beneficiarios donde se defina la información, fuentes y procesos para su alimentación.”
- Establecer en ROP mecanismos de publicidad de convocatorias, criterios de selección, resultados e información genérica de beneficiarios, así como de depuración y actualización.”

RECOMENDACIONES GENERALES DERIVADAS DE LAS EVALUACIONES

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

- “Especificar las fuentes de información, y su ruta de acceso, para la verificación y monitoreo de los indicadores.”
- “Elaborar las Fichas Técnicas de cada nivel de la MIR.”
- “Plantear metas más ambiciosas para el Propósito y Componentes.”
- “Atender los criterios de lógica vertical y horizontal de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.”

PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

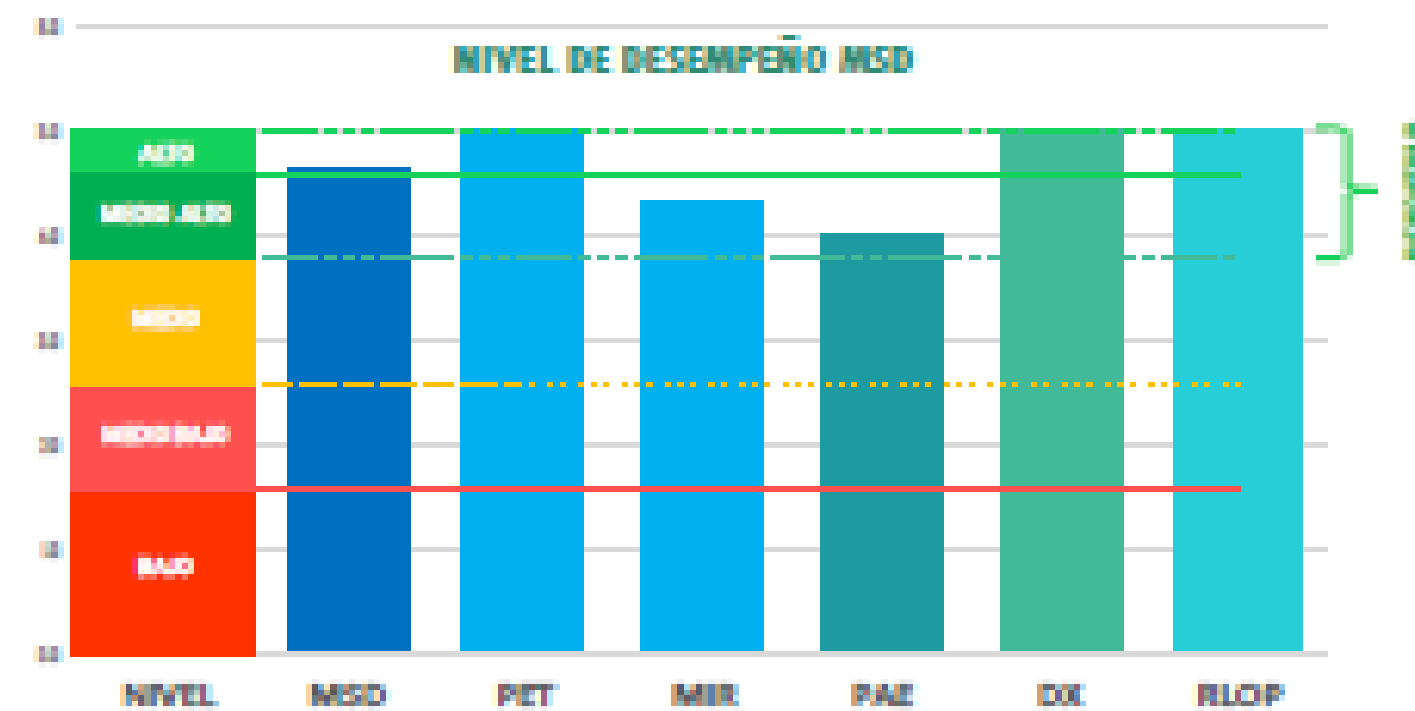
- “Identificar y cuantificar los gastos para la generación de los bienes y servicios por categoría de acuerdo a los capítulos que corresponden.”
- “Mostrar la descripción específica del presupuesto de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto.”
- “Incluir en la página de transparencia del Gobierno de Tamaulipas la publicación de las reglas de operación del programa y las formas de participación ciudadana en los bienes y servicios que proporciona la Entidad.”

RESULTADOS GENERALES POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2021

Dependencia / Entidad: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**
Clave y nombre del Pp: **E157 PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

MODELO SINTÉTICO DE INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO (MSD)

VARIABLE	CUANTITATIVO	CUALITATIVO
MSD	4.8	ALTO
PET	5.0	ALTO
MIR	4.8	MEDIO ALTO
PAE	4.8	MEDIO ALTO
DX	5.0	ALTO
RLOP	5.0	ALTO

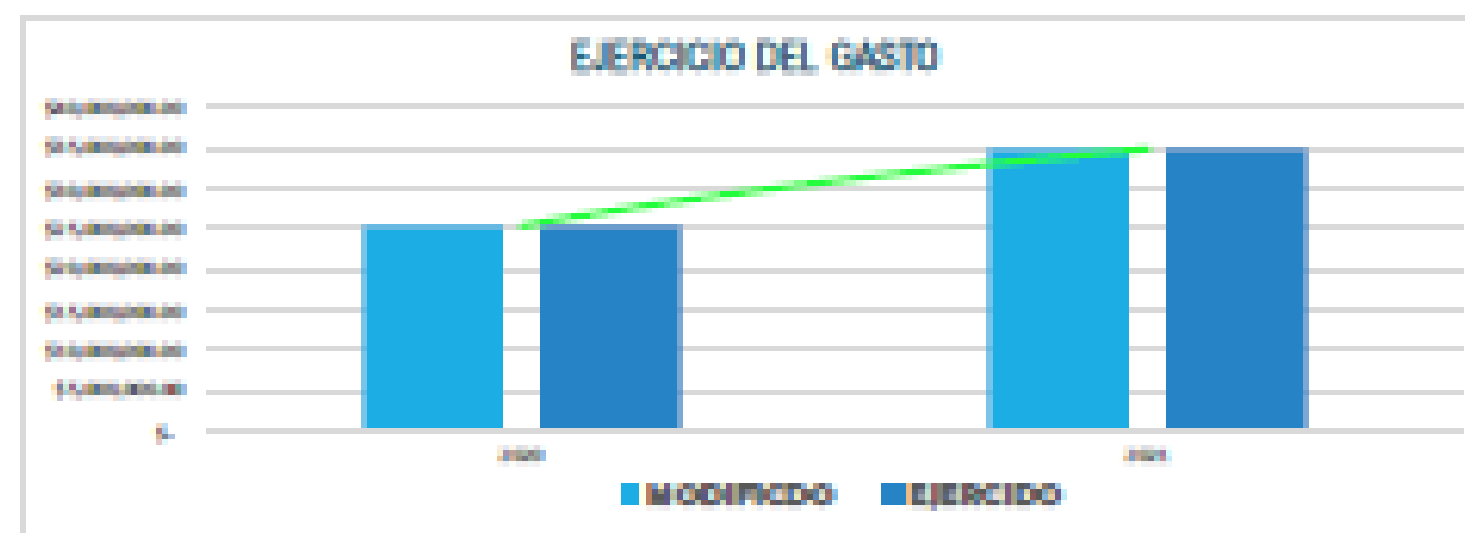


El desempeño del Pp se determinó a partir de las siguientes variables aplicativas; el Presupuesto de Egresos de Tamaulipas (PET), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Programa Anual de Evaluación (PAE), se asume una escala de valores de 1 a 5, donde 5 representa el máximo nivel de desempeño y 1 el mínimo. La valoración global del desempeño corresponde a la suma del valor obtenido en cada variable multiplicado por su respectivo ponderador.

VARIABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO (PET)

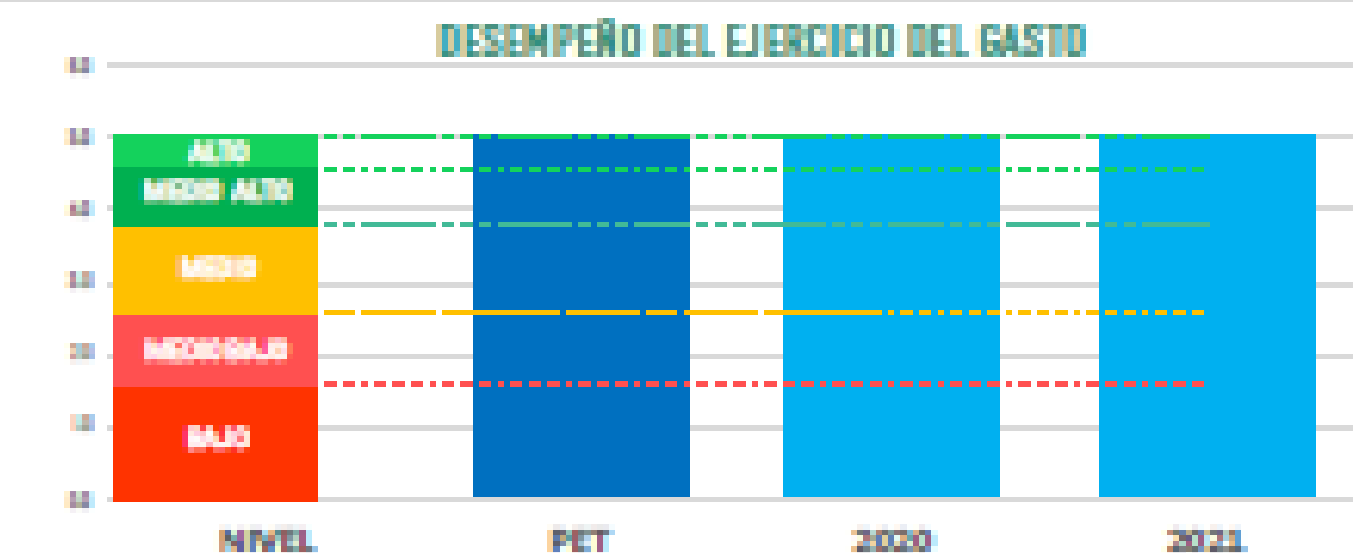
PRESUPUESTO	MODIFICADO	MODIFICADO
2020	\$ 25,416,736.99	\$ 25,416,736.99
2021	\$ 24,967,169.59	\$ 24,967,169.59

La variable PET valora el ejercicio eficiente del gasto del Pp con datos de los últimos dos ejercicios fiscales, midiendo la variación del presupuesto ejercido reportado en la Cuenta Pública respecto del presupuesto aprobado (o en su caso, del modificado) en el PET. A tales variaciones se les asigna una ponderación de 0.65 para el ejercicio fiscal anterior (t) y de 0.35 para el ejercicio fiscal inmediato anterior (t-1).



VARIABLE	CUANTITATIVO	CUALITATIVO
PET	5.0	ALTO
2020	5.0	ALTO
2021	5.0	ALTO

Ejercer los recursos de conformidad con el mismo programa, implica una planeación efectiva de las necesidades presupuestales y un eficiente ejercicio del gasto público.

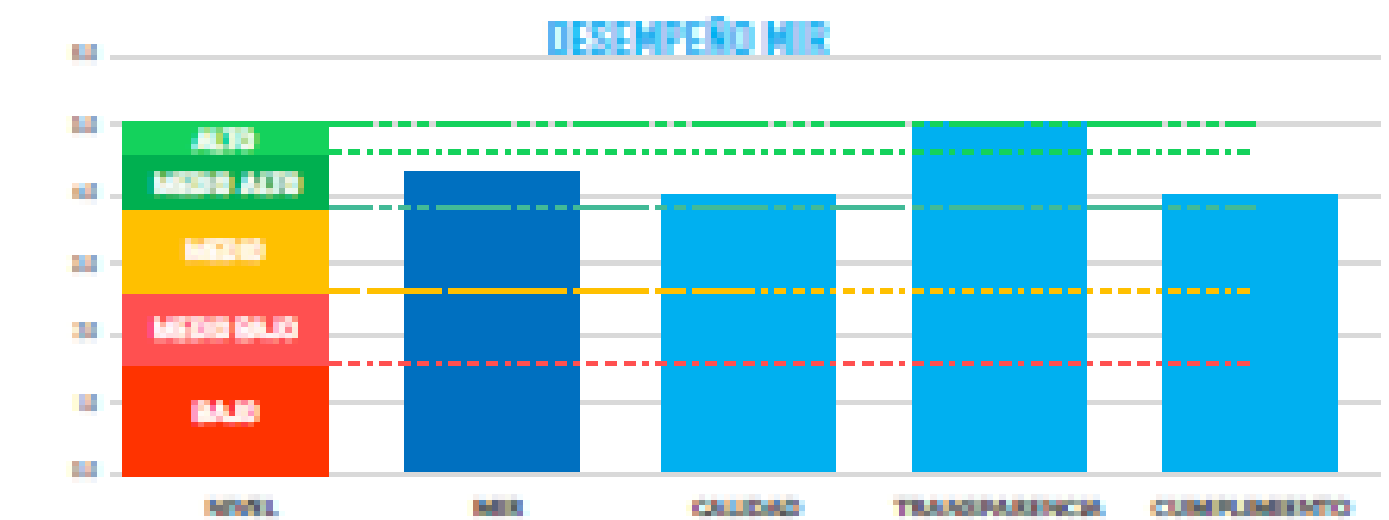


VARIABLE DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO (MIR)

VARIABLE	CUANTITATIVO	CUALITATIVO
MIR	4.8	MEDIO ALTO
CALIDAD TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO	4.8	MEDIO ALTO
TOTAL DE INDICADORES	14	14

Una MIR con valoración de calidad alta implica que el Pp ha identificado correctamente la problemática a atender; las acciones a realizar para abordarla; así como los mecanismos para su correcta seguimiento.

Para el análisis de la Variable MIR se consideraron 3 subvariables; 1) Calidad de las indicaciones, 2) Transparencia de la información y 3) Cumplimiento de metas.



VARIABLE DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS (PAE)

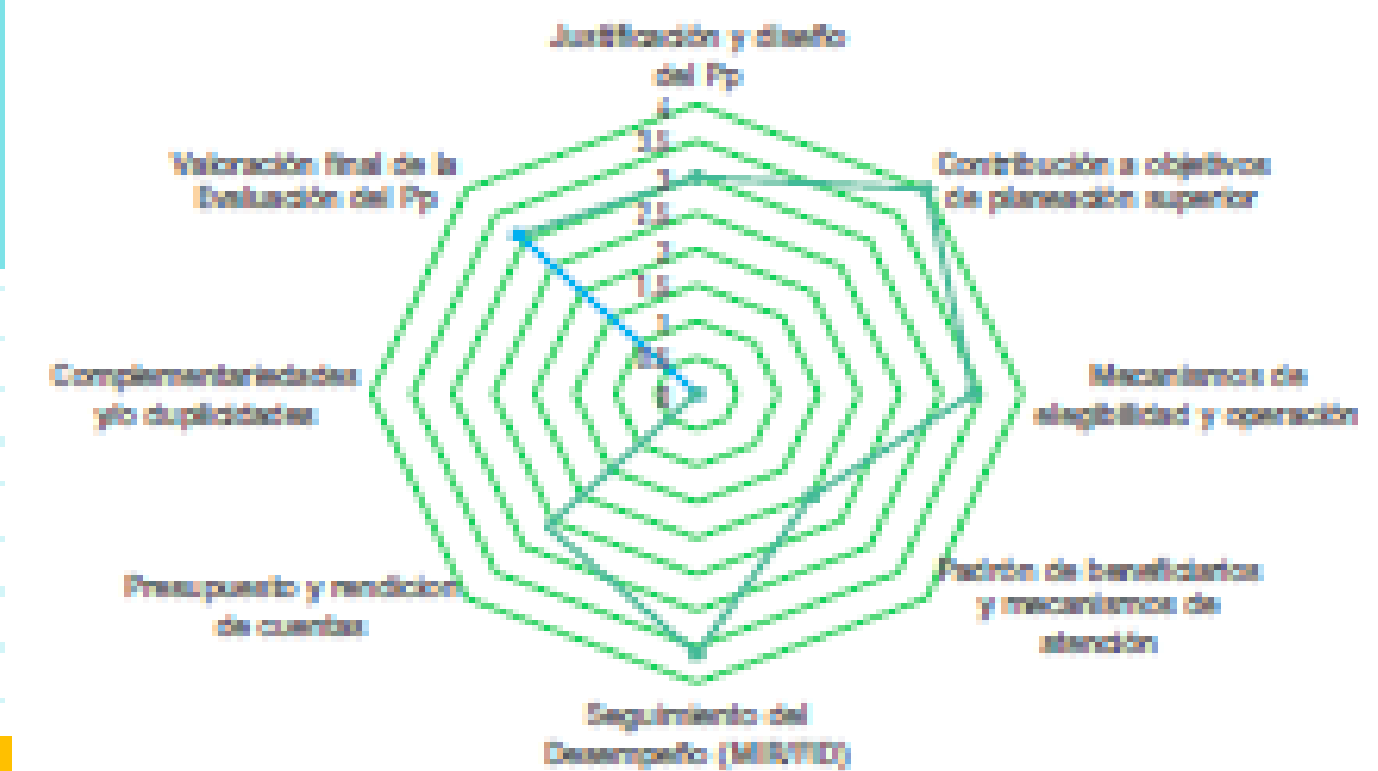
Las evaluaciones externas permiten conocer los aspectos que requieren atención para mejorar el desempeño de los Pp, en este sentido, la valoración del Pp se realiza con base en los resultados de las últimas evaluaciones externas realizadas en el marco de los Programas Anuales de Evaluación (PAE). En este esquema, los aspectos analizados corresponden las evaluaciones externas en materia de Diseño realizadas a partir del 2018.

PAE	2021	TIPO: DISEÑO
ASPECTOS VALORADOS		
Justificación y diseño del Pp	3	MSD
Contribución a objetivos de planeación superior	4	
Mecanismos de elegibilidad y operación	3.4	
Patrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2	
Seguimiento del desempeño (MIR/TIO)	3.6	
Presupuesto y rendición de cuentas	2.6	
Complementariedades y/o duplicidades	N/A	
Valoración final de la Evaluación del Pp	3.1	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SAF, SIMIR y registros de la Secretaría de Finanzas en 2021.

ASPECTOS VALORADOS EN LA EVALUACION DE DISEÑO



**CONSIDERAR LOS ASPECTOS AQUÍ ABORDADOS, EN EL
DIÁLOGO CON EL EQUIPO DE TRANSICIÓN**

**IMPORTANCIA DE POSICIONAR LA FIGURA DE PROGRAMA
PRESUPUESTARIO Y LA CALIDAD DE INFORMACIÓN DE SUS INDICADORES**

**INTERACCIÓN HORIZONTAL ENTRE DIVERSAS INSTITUCIONES
ESTATALES PARA INCORPORAR TEMÁTICAS TRANSVERSALES
(SF, IMT, CG, SEAT, SEBIEN, ETC.)**

**PARTICIPAR EN FOROS DE INTERCAMBIO Y BUENAS PRÁCTICAS.
TAMAULIPAS ES MIEMBRO ACTIVO DE LA RED NACIONAL DE
INSTANCIAS ESTATALES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Tam
GOBIERNO DEL ESTADO

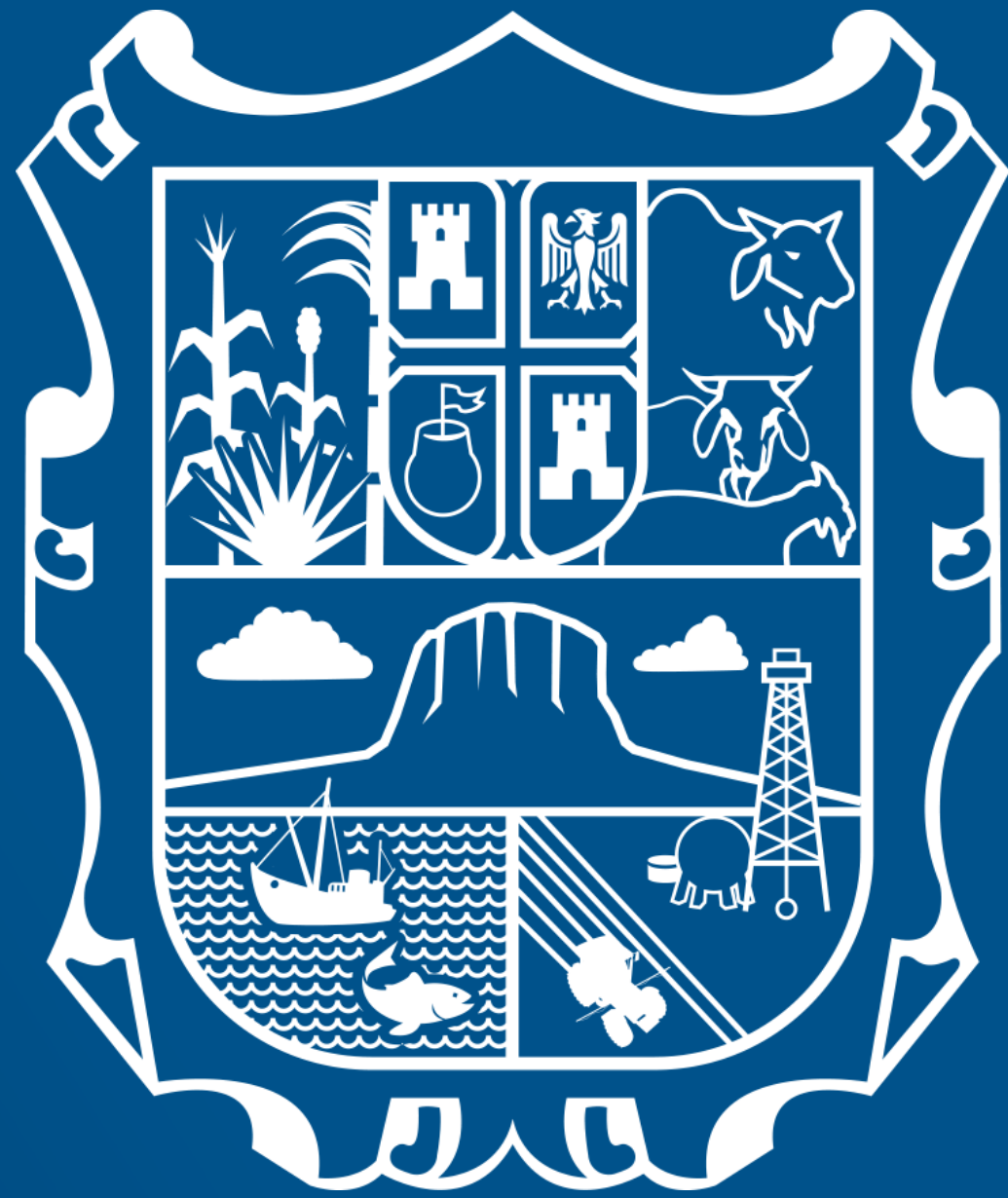


SECRETARÍA
DE FINANZAS

Lic. Juan Antonio Ramírez Torres
Director de Planeación Estratégica
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Tel. (834) 318 8000, Ext. 40013.

juan.ramirez@tam.gob.mx



Tam
GOBIERNO DEL ESTADO